PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**47007321**
DENOMINACIÓN	**CRA RIO ERESMA**
LOCALIDAD	**MATAPOZUELOS**
PROVINCIA	**VALLADOLID**
CURSO ESCOLAR	**CURSO 2021-2022**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE

0. DATOS DEL CENTRO

A. PROPÓSITOS Y METAS.

- A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del Plan TIC.
- A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC
- A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores)
- A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica
    - Objetivos de la dimensión organizativa
    - Objetivos de la dimensión pedagógica
    - Objetivos de la dimensión tecnológica
- A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica

B. MARCO CONTEXTUAL

- B.1. Organización, gestión y liderazgo
- B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- B.3. Desarrollo profesional. B.4. Procesos de evaluación.
- B.5. Contenidos y currículos.
- B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social
- B.7. Infraestructura
- B.8. Seguridad y confianza digital

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

C. PLAN DE ACCIÓN

- C.1. Objetivos del plan de acción
- C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.
- C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción: .
- C.4. Difusión y dinamización del plan de acción
- C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación
    - ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo
    - ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
    - ÁREA 3: Desarrollo profesional
    - ÁREA 4: Procesos de evaluación.
    - ÁREA 5: Contenidos y currículos
    - ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.
    - ÁREA 7: Infraestructura
    - ÁREA 8: Seguridad y confianza digital

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

- D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.
- D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:
- D.3. Indicadores de evaluación del plan:
- D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisionesE.3. Estrategias de revisión y modificación del plan

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

0. DATOS DEL CENTRO

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR.

Análisis del entorno físico y del contexto social y cultural. SITUACIÓN GEOGRÁFICA. El Colegio Rural Agrupado "Río Eresma" actualmente comprende las localidades de Alcazarén y Matapozuelos, siendo esta última la cabecera. Todas las localidades se hallan situadas al sur de la capital de la provincia. -Alcazarén se encuentra a una distancia de 35 km. de Valladolid y a 16 km. de la cabecera. Se accede por la carretera de Valladolid-Madrid. Por su término municipal discurre el río Eresma a 2 ó 3 km. del casco urbano, con una gran zona de pinares a su alrededor. Matapozuelos dista de Valladolid 27 km. por ferrocarril y 37 km. por carretera. Está atravesado de Norte a Sur por la carretera provincial de Olmedo (17 km.) a Tordesillas y de Este a Oeste por la carretera comarcal de Medina del Campo (16 km.) a Arrabal de Portillo. Al Este del término lo cruzan de Sur a Norte los ríos Adaja y Eresma, que confluyen en su jurisdicción. Se encuentra a caballo entre Tierra de Pinares y Tierra de Medina, estando incluida vitícolamente en la denominación de origen de "Rueda".

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA.

El nivel económico de los padres incide mayoritariamente de una manera u otra en cuanto a las expectativas educativas actuales y futuras de nuestros alumnos. Las actividades laborales de los padres de los alumnos por orden de importancia, están relacionadas con:

Sector primario: -Agricultura: cereales, remolacha, patatas, hortalizas y viñedos. -• Ganadería: granjas avícolas, ovina y porcina. Sector secundario: -Empleados en la fábrica azucarera ACOR de Olmedo. -Empleados de• dos pequeñas industrias de derivados de la resina. -Empleados de FASA-Renault (Valladolid). Sector terciario: -Empleados para compañías subcontratistas de Telefónica (supone• trabajar fuera de la localidad durante la semana). -Albañilería. -Talleres de carpintería metálica y de madera. -Comercio: bares, pequeñas tiendas de ultramarinos, carnicerías, pescaderías, etc.

El nivel económico de las familias es de tipo medio-bajo, sin graves problemas de carencias materiales.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Cabe destacar el bajo nivel socioeconómico de algunas familias de inmigrantes y/o temporeros en las que las carencias económicas se hace notar en la participación en el centro Existe una población flotante, de “fin de semana” que participa y enriquece la vida económica y cultural de los municipios. Junta de Castilla y León Consejería de Educación

C.R.A. RÍO ERESMA

C/ Escuelas s/n - 47230 Matapozuelos (Valladolid).

Telf.: 983 83 27 12

Página web: http://crarioeresma.centros.educa.jcyl.es

Correo electrónico: 47007321@educa.jcyl.es

SITUACIÓN CULTURAL.

Existe un creciente interés cultural en los municipios, lo que incide positivamente en el centro, si bien, en sus apartados educativos, son las madres las que colaboran y participan en mayor medida. Existen varias asociaciones culturales en Matapozuelos, "El Pico" es la asociación de jubilados; "Adaja" se encarga de juegos populares y el "Club Rayo Matapozuelos" que alberga distintas categorías de fútbol. Muchas madres participan también en las Aulas de Cultura y otras actividades programadas con las instituciones (Ayuntamiento, Diputación, etc.) Existen bibliotecas municipales regularmente dotadas, además del servicio de Bibliobús.

Desde el curso 2007-08, la localidad de Matapozuelos disfruta también de un polideportivo situado a las afueras del municipio, donde los niños practican sus deportes y de ciertas sesiones de Educación Física en horario escolar.

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO SOCIEDUCATIVO QUE ENMARCAR LOS PROPÓSITOS Y METAL DEL PLAN TIC.

El Colegio CRA Río Eresma tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen. Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder,

seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

El auge de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los últimos años tiene una relevancia trascendental en la sociedad actual y por tanto una repercusión e importancia vital en el sistema educativo.

La educación no puede quedarse atrás en este sentido y debe integrar las TIC como elemento y principio fundamental de calidad en su desarrollo, para adecuarse al momento actual y a la realidad, necesidades y requerimientos de nuestros alumnos y familias.

Ante esta realidad, el CRA Río Eresma lleva varios años trabajando para integrar las TIC de manera eficiente en la vida educativa diaria. Es por ello que pretendemos, a través de este documento, establecer una serie de actuaciones, medidas y estrategias concretas que permitan asegurar una correcta integración de las TIC en nuestro centro bajo los principios fundamentales de calidad, adecuación y flexibilidad.

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTYRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.

Desde que comenzamos con el Covid 19, el centro nos dimos cuenta que había que dar una mayor importancia a las TIC en el centro de lo que trabajábamos con anterioridad, para conseguir una integración efectiva de las TIC tuvimos en cuenta las siguientes líneas de actuación:

- Formación TIC del profesorado.
- Integración de las TIC en las programaciones y documentos de centro.
- Formación TIC del alumnado.
- Dotación y mejora de los recursos TIC del centro (PDI, equipos)
- Actualización pedagógica continúa relacionada con TIC.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Formación TIC del profesorado

- En “herramientas y recursos TIC” desde cursos anteriores hasta la actualidad, a través de Grupos de Trabajo o Seminarios dentro del Plan de Formación en Centros (CFIE)
- En “nuevas herramientas y plataformas educativas (Office 365) desde el curso 21-21, a través de Seminarios dentro del Plan de Formación en Centros (CFIE)

A.3.PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIEGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVAS, ORGANIZATIVA Y TENCOLÓGICA (MISÓN, VISIÓN Y VALROES)

METAS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Plan TIC del CRA Río Eresma, es entendido como un documento al servicio del centro y de la comunidad educativa, que nos ayuda a integrar las TIC de forma eficaz en nuestro día a día. Nuestras metas y principios orientadores del mismo a corto-medio plazo son;

1.- Potenciar el aprovechamiento de los recursos TIC por parte de nuestro profesorado, alumnado y sus familias, fomentando el desarrollo de hábitos, habilidades y destrezas que les ayuden a desenvolverse con estos medios y potenciar su competencia digital.

2.- Reforzar las pautas para acceder a la información de forma precisa, asegurando de este modo poder ampliar los conocimientos de manera eficaz.

3.- Continuar con el cambio pedagógico apoyado en las TIC con la adaptación de los diferentes diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos entornos de aprendizaje:

- Trabajo cooperativo y colaborativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Gamificación
- Autoaprendizaje y auto refuerzo
- Atención a la diversidad.
- Pensamiento computacional

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.- Potenciar en toda la Comunidad Educativa el conocimiento, acceso e incorporación a las Nuevas Tecnologías, facilitando el uso y manejo de las herramientas más comunes y prestando diversos servicios educativos apoyados en las TIC.
5.- Promover la formación continua del profesorado en la utilización e integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

FIN DEL PLAN : CERTIFICACIÓN TIC
Todas estas metas y principios orientadores conducen a una integración real y eficaz de las TIC en nuestro centro y a su vez, quedan vinculadas a la elaboración y actualización de este Plan TIC de centro y a la participación en el nuevo procedimiento para obtener la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe.
Ambos elementos aportan coherencia en el interés de este centro por incorporar las tecnologías de la información y la comunicación para la mejora del proceso educativo en todos y cada uno de sus elementos.

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.
2. Seguir fomentando la inclusión de las TIC en todas las etapas educativas.

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).

3. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos
4. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación.

Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).

5. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.
6. Crear y desarrollar en todas etapa de Educación Infantil y Educación Primaria una metodología común para nuestro alumnado para trabajar las TIC del currículo

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

7. Constitución de un nuevo equipo TIC
8. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC

Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).

9. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.
10. Promover la actualización constante entre el profesorado en formación TIC,

Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

11. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.
12. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.
13. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Relacionados con la Infraestructura (área 7).

14. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC
15. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.
16. Revisar y mantener los equipos informáticos en las mejores condiciones posibles.

Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).

17. Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial.
18. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

A.5. TIEMPOS DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNICÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA..

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de dos cursos escolares (2020-2021, 2021-2022.

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del plan	Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo y claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente	1er y 2º trimestre del curso 2020-2021
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E	2º trimestre del curso 2020-2021
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	A lo largo de los cursos 2020-2021 y 2021-2022
Evaluación Encuestas	Elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al finalizar cada curs0

Este reconocimiento no es el objetivo final, sino que lo entendemos como un impulso a seguir trabajando en la mejora de la integración de las TIC en nuestro centro.

Es por ello que entendemos el presente Plan TIC como un instrumento de trabajo flexible con un tiempo de aplicación anual, proponiendo una revisión constante de los elementos que lo componen para asegurar una respuesta adecuada a la situación y características cambiantes de nuestro entorno y contexto educativo.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. GESTIÓN, ORGANIZAICÓN Y LIDERAZGO

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo. Funciones y tareas.

Desde el CRA Río Eresma reconocemos la importancia de una adecuada gestión y organización a través de los distintos órganos implicados en la actuación educativa, para conseguir unas efectivas integraciones las TIC en nuestro contexto educativo. El siguiente esquema resume nuestra estructura de centro, relacionando todos los elementos que dan sentido a la actuación descrita en el presente Plan TIC.

La comisión TIC del CRA Río Eresma para el curso 21-22 está formada :

- Equipo directivo:
  - Luis Pérez Buenaposada
  - José Domingo García Alonso
- Nivel de Educación Infantil
  - Dña. Patricia Cabrejas Melero
- Nivel de primer internivel de Educación Primaria
  - Dña. Raquel Caraciolo Carnicero
- Nivel de segundo internivel de Educación Primaria
  - Dña. María Delgado Lara

La comisión TIC del CRA Río Eresma tiene como principales funciones;

- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan TIC durante el curso escolar.
- Implementar todos los medios materiales y humanos a su alcance para la puesta en funcionamiento del plan y la consecución de los objetivos planteados.
- Informar, orientar y formar al claustro de profesores sobre aspectos de la organización tecnológica y educativa establecida en el Plan TIC.
- Desarrollar tareas organizativas relacionadas con el registro de los equipos de alumnos y profesores, la canalización de las incidencias, así como la gestión y control de las aulas virtuales.
-

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El Plan TIC y los documentos institucionales

Entendemos necesario incluir las TIC en la vida cotidiana del centro ya que nos aportan valor en todos y cada uno de los procesos del contexto educativo. Es por ello, que consideramos vital incluir las TIC en los documentos institucionales que rigen el funcionamiento, organización y estructura de nuestro centro como, por ejemplo;

Proyecto Educativo.

Programaciones didácticas.

Reglamento de régimen interno.

Plan de Convivencia.

Plan de fomento a la lectura.

Plan de formación de centro.

En la PGA del curso actual hacemos referencia a las TIC desde los objetivos como podemos ver en la siguiente tabla:

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Potenciar el desarrollo y funcionamiento de las Tics.	Alumnos, profesores y familias.	Claustro de profesores.	Reuniones semanales de CRA. Claustros y consejos escolares.

Organización de gestión de infraestructuras

El centro dispone de tres equipos informáticos ubicados en secretaría, dirección y jefatura de estudios (hasta el curso 2020-2021) dedicados a tareas administrativas, desde los que se gestiona el centro. Las gestiones se realizan a través de diferente software y aplicaciones específicas como, por ejemplo;

GECE: Gestión de programas económicos.

COLEGIOS: Gestión del centro y planes.

STYLUS: Gestión de recursos humanos, documentación. (acceso online – equipo directivo)

ALGR, ATDI, CONVIVENCIA, COMEDORES: Gestión específica (acceso online – equipo directivo)

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro

- Gestión administrativa y académica. Herramientas

Programas administrativos como son Colegios, GECE, para elaborar documentos administrativos como son:

- Boletines
- Actas
- Documentos oficiales
- Horarios de profesores y alumnos
- Comunicación con las familias.
- Procesos de administración y gestión electrónica.

Toda la gestión está informatizada.

Acceso On-line al control bancario

Base de datos del profesorado (on-line)

- Interacción de la comunidad educativa.

Comunicación con familias con el personal y entre nosotros: correo electrónico

Web colegial

Redes sociales

Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativos, organizativo y tecnológico.

Las personas y equipos responsables del seguimiento del Plan TIC evaluaran periódicamente el desarrollo de este, recogen iniciativas y sugerencias de la comunidad educativa, de forma que se puede asegurar la mejora continua del mismo en todos sus ámbitos.

B.2. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Integración curricular de las TIC

Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Entendemos necesario incluir las TIC en nuestro centro, desde un doble enfoque basado en:

- Las TIC como objeto de aprendizaje; ya que se convierten en herramientas que nuestros alumnos utilizaran en su futuro más inmediato, tanto educativo como laboral.
- Las TIC como medio para el aprendizaje; ya que presentan una serie de ventajas facilitadoras a la hora de presentar e interaccionar con el contenido objeto de aprendizaje.

Es fundamental, por tanto, que nuestros alumnos adquieran y potencien su competencia digital para su crecimiento personal y mejorar así sus opciones de incorporación al mundo laboral.

Como nativos digitales, se sienten cómodos con el uso de la tecnología cuando es empleada como elemento de diversión y ocio, pero no tanto como herramienta de trabajo, por lo que desde la escuela debemos ensenarles a adquirir este tipo de rutinas para que adquieran un conocimiento tecnológico acorde a la sociedad del siglo XXI, fomentando de este modo el trabajo de las áreas que desarrollan la competencia digital:

- Información y alfabetización digital.
- Comunicación y colaboración.
- Seguridad y resolución de problemas.

Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

● Todas las aulas (espacios) del centro están equipadas con pizarra digital (interactiva o no) y acceso a la red.

● Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa.

● Disponemos un aula de informática. (Por problemas de distancia por el covid esta sin utilizar)

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

● Contamos con mini portátiles de centro, utilizables en todos las cursos

Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Desde la puesta en marcha del PLAN TIC tenemos previsto un consenso de coordinación de contenidos y competencias.

Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Es conocido que las TIC nos permiten un mayor grado de personalización del aprendizaje, existiendo incluso sistemas de inteligencia artificial que permiten adecuar las actividades y tareas a los conocimientos reales de los alumnos.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los menores, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos… y un largo etcétera. En resumen, son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

<u>Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.</u>

El criterio fundamental para la introducción actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más: no pretendemos en ningún caso que sea la única “tecnología educativa” que se desarrolle en el colegio.

Las TIC se incorporarán al currículo conforme al criterio de secuenciación consensuado por el claustro, sin saltarse etapas o querer adelantar contenidos.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales:

Como centro, debemos establecer unos criterios y principios metodológicos-didácticos comunes que faciliten una integración efectiva de las TIC y que se deben tener en cuenta por todos y cada uno de los miembros que intervienen en el proceso educativo.

1. Crear un ámbito motivador entre el uso de las TIC, las experiencias, las relaciones con los demás y con los maestros que intervienen en el proceso (enseñanza activa)
2. La práctica docente con las nuevas tecnologías debe ir enfocada en el sentido de que los alumnos descubran y vean la utilidad práctica que tiene para su vida cotidiana.
3. Se respetarán los contenidos de cada materia, el recurso TIC ayudará a conocerlos e integrarlos.
4. Se utilizaran las nuevas tecnologías para desarrollo el de capacidades y contenidos tal y como la sociedad requiere, y se trabajaran de este modo
5. Se presentará la información de forma atractiva y variada.
6. Se organizaran los contenidos de forma que sean fáciles de comprender para los alumnos y de manera estructurada.

Criterios de organización

Es importante establecer unos criterios organizativos relativos a los recursos espaciales, materiales y personales, que se relacionen con la integración de las TIC en nuestro centro y asegurar de este modo una actuación planificada y organizada.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Desde el centro consideramos los siguientes aspectos a tener en cuenta:

ESPACIOS

1. El uso de la sala de informática se encuentra regulada por un cuadrante de ocupación a demanda de los tutores y de los desdobles de los apoyos de informática.
2. Para el uso de la sala de informática y de los miniportátiles de los alumnos se deberá tener en cuenta las normas básicas:
    - Todos los ordenadores deberán quedar apagados.
    - El aula deberá quedarse ordenada (luces apagadas, sillas colocadas, etc.
    - Cuando algún grupo esté ocupando la sala de informática según el cuadrante, se evitará entrar en ella con otro grupo para evitar molestias a la clase en desarrollo.
    - Ante cualquier anomalía detectada por los usuarios en los equipos o en el aula de informática, se dejará constancia en las distintas hojas de incidencias habilitadas para este fin.
    - Colocar los miniportátiles adecuadamente en su armario en el lugar correspondiente.
3. Los miniportátiles serán responsabilidad de cada alumno, que deberá ser consciente que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las indicaciones del maestro.
4. Los equipos de aula serán responsabilidad de cada tutor o profesor usuario y en caso de avería se comunicará a través del procedimiento habitual.

MATERIALES

1. Los armarios de carga se usaran respetando sus normas básicas.. No conviene que los miniportátiles estén un tiempo excesivo en carga. Las llaves de los armarios de carga serán custodiadas por los tutores conjugando la fácil disponibilidad con su adecuada custodia. No utilizar el armario de carga como lugar de soporte de otros elementos del aula; libros, cajas, etc.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. Los mini portátiles para los alumnos se usaran respetando sus normas básicas
    a. Asegurarse de que cada alumno recibe su miniportátil .
    b. Cada alumno es responsable de su miniportátil ,dándole un trato adecuado y un uso educativo.
3. Es conveniente no sobrepasar un tiempo máximo de utilización.
4. Para una adecuada disponibilidad del miniportátil es conveniente establecer unos hábitos y rutinas de carga y mantenimiento, responsabilizando al alumno y aumentando progresivamente su autonomía.
5. Los miniportátiles se utilizaran en clase cuando el profesor lo autorice.
6. Se recogerá el miniportátil según las normas establecidas.
7. El alumno encenderá y apagará el miniportátil tal y como se le ha ensenado y siguiendo el proceso acordado se colocará en el armario de carga.
8. Mantener limpio el miniportátil utilizándolo con las manos limpias.

PERSONALES

1. Respecto a los equipos de los profesores, las normas básicas son:
    a. El portátil y equipo de aula será custodiado por el tutor del aula al que está asignada.
    b. Durante el horario escolar el portátil del profesor quedará en el aula para uso de todos los maestros que lo necesiten.
2. Cualquier incidencia será comunicada siguiendo el procedimiento habitual recogido en el Protocolo TIC.

<u>Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).</u>

- Organización dinámica de grupos, en las aulas se utiliza el aprendizaje cooperativo
- Organización del espacio y tiempo didáctico: La didáctica se desarrolla en las aulas ordinarias. Ocasionalmente se utilizan las aulas de informática, cuando se pueda utilizar y dejar de tener la distancia de 1,5 m de un alumno a otro.

- Todos los alumnos del centro (o sus familias) tienen cuentas propias de correo y con esas cuentas las utilizamos en otras plataformas los usuarios y contraseñas.
- Todas las aulas están equipadas con ordenador y medios de proyección o PDI. (en la localidad de Matapozuelos tenemos una PDI que se puede llevar de un aula a otra).
- Bastantes profesores trabajan con diferentes páginas webs para mezclar el aprendizaje escrito con el aprendizaje a través de las Tics.
- La adquisición de las competencias digitales es responsabilidad de todos los profesores, según secuenciación consensuada.
- Corresponde a cada profesor/a elaborar los materiales propios que utilizará en las aulas.

El desarrollo de la competencia digital en el alumnado hace necesario, por nuestra parte, una secuenciación de los distintos contenidos a trabajar diferenciando las dos etapas que cursa nuestro alumnado; infantil y primaria;

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA TIC POR ETAPA

EDUCACIÓN INFANTIL

- Hardware básico: monitor, CPU, teclado, ratón. Altavoces, PDI, lápiz digital.
- Encendido y apagado correcto del PC.
- Hábitos de trabajo frente al ordenador.
- Elección de nuevos juegos.
- Trabajo de áreas curriculares con apoyo de libros digitales y actividades interactivas.
- Trabajo del vocabulario; utilización de programas interactivos adaptados.
- Recogida y orden de los elementos informáticos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Refuerzo y estimulación de la creatividad y la investigación en red.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Afianzamiento de lectoescritura y matemática. Web de mecanografía para niños y a través de juegos.
- Conocimiento de los navegadores web.
- Iniciación en operaciones de manejo fundamentales con apoyo interactivo.
- Refuerzo y apoyo del desarrollo curricular.
- Iniciación al manejo del ordenador para procesamiento de textos.
- Utilización de las TIC para la motivación y estimulación sensorial.
- Utilización de estrategias TIC para la optimización del trabajo.
- Realización de actividades motivantes y adaptadas para el alumnado.
- Seguridad y confianza digital. Riesgos y uso adecuado de Internet y redes sociales.

Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los recursos materiales digitales existentes en el centro se encuentran organizados de la siguiente forma:

Es el tutor el encargado de nutrir sus grupos con los contenidos digitales que crea conveniente.

Repositorio local en equipos de aula; se incluyen en la página web, una serie de contenidos digitales interactivos y lúdicos a modo de repositorio local, dirigidos al trabajo, refuerzo y ampliación de temas relacionados con matemáticas, lengua y conocimiento del medio natural y social. (Página web liveworksheets)

Sitio web de centro; se incluyen en la web del centro distintos materiales digitales dirigidos a familias y alumnos para el apoyo de diferentes tipos de contenido (generalmente relacionados con la seguridad y confianza digital).

Los recursos espaciales y personales se encuentran estructurados a través de los distintos cuadrantes organizativos de centro; horarios personales, horarios de apoyo, cuadrante de aulas, etc. Es el equipo directivo el responsable y encargado de llevar a cabo este tipo de gestiones.

B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- EVALUACIÓN SELFIE periódica (en principio con carácter anual)
- Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León (autoevaluación)

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

La integración curricular de las TIC se realiza en el contexto del centro.

- La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:
- Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas)
- Participación individual en cursos organizados por el CFIE.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

. Alguno de los objetivos que se han propuestos en los últimos años responden a:

1. Actualizar al profesorado de acuerdo con las nuevas tecnologías y herramientas informá ticas.
2. Integrar las TIC en procesos de enseñanza y aprendizaje basados en Metodologías Activas.
3. Aplicar los distintos recursos y actividades digitales a través de los espacios virtuales.
4. Conocer recursos informáticos susceptibles de ser utilizados en la práctica educativa
5. Conocer el potencial educativo de distintas redes sociales.
6. Conocer el uso educativo de los recursos TIC..
7. Conocer los riesgos de un uso no adecuado de Internet y las Redes

Todas estas actividades de formación pretendemos sea muy positivo en el centro y se pongan en práctica en los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje llevad a cabo en las aulas de nuestro centro, mejorando de forma intrínseca el proceso educativo global, así como las competencias propias del profesorado, especialmente la competencia digital.

<u>Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.</u>

Es habitual que cada curso contemos con profesores nuevos, producto de la renovación natural de la plantilla.

Las tecnologías son parte ineludible de esta formación, desde el punto de vista de la gestión y de la docencia.

Las primeras reuniones del mes de septiembre se informara al profesorado nuevo de cómo trabajamos el plan TIC en el centro y todas dudas que tenga el profesora puede consultar con la comisión TIC, o con cualquier miembro del claustro o del equipo directivo para que les pueda ayudar en lo necesario.

Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida. Utilizamos correo electrónico, portal de comunicaciones, videoconferencias para reuniones…

El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia. Contamos con repositorios digitales, discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Procesos educativos:

Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

La principal estrategia de evaluación resulta la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

El criterio de secuenciación descrito más abajo orienta al respecto. Sugerimos el uso de rúbricas y propugnamos la creación de rúbricas compartidas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos.

Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El claustro de profesores ha decidido que siempre que sean posibles se primará el uso instrumentos de evaluación presenciales.

Caso de no presencialita, promovemos el uso de evaluación mediante creaciones y de los alumnos, de artefactos digitales, puestas en común o exposiciones orales en video llamadas o con video grabaciones, y formularios de evaluación realizados con Google Formas.

En todos los casos sugerimos el uso de rúbricas. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Desde el centro estableceremos la herramienta SELFIE, como principal elemento de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje relacionados con las TIC.

Esta autoevaluación nos aporta numerosa información de valor a la hora de coordinar, gestionar y poner en marcha las distintas actuaciones y estrategias para una correcta integración de las TIC en nuestro centro.

Serán, por tanto, los indicadores propuestos en esta herramienta, los que cobraran especial importancia en la evaluación de la competencia digital del alumnado y profesorado, junto con los indicadores, objetivos y secuenciación que se proponen a lo largo del presente Plan TIC.

Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Se trabajaran a través de rubricas que se irán haciendo los profesores en reuniones a lo largo de los años que llevemos a cabo dicho proyecto.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Procesos organizativos:

Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

El seguimiento de los objetivos propuestos a lo largo del presente Plan TIC, respecto a la dimensión organizativa y tecnológica será, por su parte, la principal herramienta que usaremos para evaluar los procesos organizativos y la estructura funcional de la tecnología en nuestro centro.

En este sentido, cobra vital importancia el seguimiento, coordinación, reflexión y actuaciones de la Comisión TIC para otorgar un proceso de evaluación de calidad ajustado a la realidad, necesidades y metas de nuestro centro.

Procesos tecnológicos:

Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos). Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma, que es muy alta, tanto por parte de alumnos como de personal del centro. Otro criterio es el registro de incidencias y su rápida solución.

.

B.5. CONTENIDOS Y CURRICULOS

Integración curricular de las TIC

Establecemos una propuesta de secuenciación de contenidos TIC, diferenciando las áreas en las que se encuentran integrados.

LENGUA ESPAÑOLA

- Realización de dictados con corrección ortográfica en procesador de textos.
- Gusto y estética para la elaboración de trabajos con la utilización de plantillas y diferentes formatos en aplicaciones de ofimática.
- Utilización de Internet para búsqueda de información según la programación del curso.
- Fomento de la expresión oral y escrita

MATEMÁTICAS

- Fomento del PC como herramienta para la realización de cálculo mental y escrito.
- Utilización de recursos del PC (calculadora y hojas de cálculo) para realizar o comprobar operaciones.
- Utilización de Internet para búsqueda de informaciónsegún la programación del curso.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL

- Reforzar distintas unidades a través de Internet (sistema solar, fotosíntesis, tiempo atmosférico, etc.)
- Fomentar actitudes de respeto al medio ambiente mediante la elaboración de trabajos en los que los alumnos tengan que buscar y seleccionar información en sitios web de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por la conversación del entorno de nuestro planeta.

INGLÉS

- Uso de software lúdico que permita enriquecer el vocabulario de los alumnos y fomentar la comprensión y expresión oral y escrita.
- Realización de actividades en procesador de textos para la práctica y afianzamiento de vocabulario y estructuras gramaticales.
- Utilización de Internet para búsqueda de informaciónsegún la programación del curso.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Uso de videos en Ingles.
- Uso de cuentos y textos sencillos en Ingles para fomentar la comprensión lectora.

PLÁSTICA

- Potenciar el uso de programas de dibujo para desarrollar la capacidad de composición, formas, colores, etc.
- Fomentar la realización de portadas para mejorar la presentación de los trabajos a realizar en distintas áreas.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Buscar y seleccionar a través de la red contenidos relacionados con la educación física, el deporte y sus valores correspondientes :
  - ✓ Coeducación y Cooperación
  - ✓ Competición y juego
  - ✓ Los deportes en la escuela
  - ✓ Música para la expresión corporal
- Realización de actividades digitales interactivas sobre conocimiento y esquema corporal.
- Usar la red para visualizar videos, presentaciones, y composiciones sobre Deportes, juegos, acrosport, experiencias motrices, etc.
- Utilización del vídeo y otras app para el análisis del movimiento en educación física.

MÚSICA

- Utilizar herramientas TIC de reproducción de contenidos multimedia; presentación de unidades didácticas, vídeos, Cd, etc..
- Usar los recursos TIC para realizar ejercicios de discriminación auditiva;
  - Sonidos de animales
  - Sonidos de la naturaleza
  - Sonidos que producen objetos cotidianos
  - Sonidos musicales

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Usar el PC para realizar audiciones de piezas musicales diversas y canciones. Incluyendo también la posibilidad de grabar y reproducir piezas grabadas por los propios alumnos y la posibilidad de enviar esos archivos a otros niños para que lo escuchen.
- Usar el ordenador para reproducir canciones en Karaoke.

Secuenciación de contenidos TIC

Establecemos una propuesta de secuenciación de contenidos TIC, diferenciando las etapas en las que se encuentran integrados.

EDUCACIÓN INFANTIL

- Utilizar el ordenador del aula para reforzar contenidos a través de juegos educativos.
- Uso del ratón;
    - Forma correcta y cómoda de uso.
    - Movimiento.
    - Botón principal y secundario.
    - Pulsar y arrastrar.
    - Doble clic.
- Uso del teclado;
    - Uso de cursores.
    - Uso de teclas con “gonetes”
- Uso de programas sencillos.
- Encender y apagar correctamente en ordenador.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Encender y apagar el ordenador correctamente.
- Uso del ratón;
    - Forma correcta y cómoda de uso.

- Movimiento.
- Botón principal y secundario.
- Pulsar y arrastrar.
- Doble clic.

- Uso correcto del teclado. Mecanografía.
- Organización de archivos y carpetas.
- Uso de programas sencillos.
- Realizar dictados con procesador de textos, cambiando tamaño, color y fuente.
- Uso de programas de cálculo mental y operaciones, geometría y dibujo.
- Uso de internet y programas sencillos adaptados a programaciones y Proyecto Curricular.
- Uso de internet para aprovechar paginas con contenidos de carácter educativo y lúdico.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

El contexto actual de colaboración en CRA Río Eresma , se basa en la utilización de las TIC como herramienta y soporte esencial. Un centro como el nuestro, con 60 alumnos y 13 docentes, requiere de una serie de herramientas que faciliten la comunicación, colaboración e interacción entre todos los miembros para asegurar un correcto flujo de trabajo, que posibilite una adecuada gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Profesorado – alumnos.	Profesorado - familias	Profesorado – profesorado	Centro - familias
• Teams	• Teams • Correo	• Teams • Correo	• Correo electrónico

	electrónico	electrónico • Grupos diferentes wasap	• Web de centro • Teams.

Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación definidos.

Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

Los canales de colaboración, interacción y comunicación propuestos por el centro requieren de una serie de actuaciones o pautas básicas que deben ser tenidas en cuenta por la comunidad educativa. Estas medidas se encuentran recogidas por el Protocolo TIC de centro.

El Protocolo TIC de centro es un documento elaborado desde la coordinación TIC en cooperación con el equipo directivo y que recoge todas las actuaciones, medidas y requisitos que se deben realizar y tener en cuenta por parte del profesorado del centro y que aseguran un correcto funcionamiento de la gestión, organización y actuación respecto al uso de las TIC en nuestro centro.

El Protocolo TIC, se revisa y modifica anualmente teniendo en cuenta las propuestas de mejora aportadas por la comisión TIC, el equipo directivo y el coordinador TIC y en función de las características concretas del contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje propio de cada curso escolar.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

- Necesidad de centralizar y unificar herramientas a la hora de trabajar con los alumnos.

- Necesidad de realizar las actuaciones del Protocolo TIC para facilitar una buena organización y gestión de los distintos canales de comunicación con los alumnos, familias y profesores.
- Necesidad de difundir el uso de la cuenta corporativa (@educa.jcyl.es) entre el alumnado, profesorado y familias de nuestro centro.

B.7. INFRAESTRUCTURA:

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros.).

Totalidad de las aulas del centro equipadas con ordenador, equipo de proyección/PDI.

- En cada aula de infantil de ambas localidades está dotada de PDI, proyector y ordenador.
- Primaria:
- En cada aula de primaria de ambas localidades están dotadas de PDI, proyector y ordenador
- En ambas localidades tenemos un aula informática con diversos ordenadores e impresora (fotocopiadora para poder utilizar), aunque durante los cursos 2020-2021 no se utiliza debido al covid 19,no hay distancia suficiente para el alumnado.

Los recursos didácticos y digitales se estructuran y organizan en nuestro centro a través de los distintos espacios virtuales de grupo, teniendo en cuenta:

- Repositorio global de claustro: con recursos y servicios digitales de acceso libre para todo el claustro de profesores, diferenciando entre etapa y área. Este repositorio global servirá de base o “madre” para poder nutrir los espacios virtuales de cada grupo con la herramienta considerada.
- Espacios virtuales de grupo: en los que el tutor/a pone al servicio de su grupo los materiales didácticos que considere de interés para el desarrollo de la práctica educativa, bien hayan sido seleccionados a partir del repositorio global

o bien hayan sido seleccionados de forma privada por el profesor/a determinado.

- Web de centro: se incluyen distintos materiales digitales dirigidos a familias y alumnos para el apoyo de diferentes tipos de contenido (generalmente relacionados con la seguridad y confianza digital).

El acceso a los contenidos tecnológico-didáctico se puede diferenciar en varios niveles:

- Nivel online: el acceso a los contenidos soportados en los distintos espacios virtuales se realiza por parte del interesado (profesor, alumno, familia) usando la cuenta educativa (@educajcyl).
- Nivel local: el acceso a los contenidos que se encuentren en local se realiza de la siguiente forma:
- Profesor: accede a los equipos de centro bajo la contraseña de equipo “aula”.
- Alumno: accede a los equipos de la sala de informática y de apoyo en aula bajo un usuario común y sin contraseña, teniendo en cuenta que dichos equipos se encuentran congelados.

Criterios de seguridad en los equipos de aula.

- Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con un usuario predefinido, con acceso directo a Internet.
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones…)
- Si algún incidente sobrepasa sus se informa al equipo directivo y durante el contrato que se renovó el año pasado una vez al mes viene el informático a arreglar irregularidades de los ordenadores y cuando se acabe dicho contrato se informa a la dirección provincial de educación y mandaran de la dirección provincial a una persona para arreglarlo.
- En el caso de que los profesores utilicen equipos propios para el acceso a la red, entraran con su usuario y contraseña personal.

Elementos de seguridad y protección de los servicios

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- La seguridad global de la red de alumnos se gestiona con un firewall que bloquea los accesos no autorizados, los virus y el spyware.
- El acceso a internet se realiza a través de la conexión del centro, a excepción de los profesores que tienen su propia conexión a través de su usuario y contraseña..
- Los datos del alumnado y sus familias el equipo directivo a principio de curso se los hace saber a los tutores y se les da a ellos sus usuarios y contraseñas del alumnado para que puedan desde casa entrar en diferentes páginas.

Especificidades de los equipos de dirección, administración y secretaría.

- Las aplicaciones instaladas son, por norma general, las mismas que las descritas para los equipos de aula.
- A esta lista se añaden las aplicaciones específicas para la gestión de información con la administración educativa y para la gestión económica.
- Toda la gestión académica (alumnos, profesores, notas, actas, etc.…) del centro se realiza con el programa on-line “COLEGIOS Y GECE”.

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Desde el CRA Río Eresma entendemos esencial llevar a cabo todas y cada una de las actuaciones necesarias para asegurar un correcto uso y tratamiento de la información con la que trabajamos día a día, cumpliendo con las pautas de la normativa actual en relación con la seguridad y confianza digital.

En este sentido, tendremos en cuenta como marco base el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679 DEL Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril) así como todas las actuaciones y medidas recogidas en “INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA ESCOLAR SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE IMAGEN/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PUBLICA DE CASTILLA Y LEON PARA EL CURSO 2021-2022.

Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Para el almacenamiento de datos de imagen y voz de alumnos, llevaremos a cabo las actuaciones recogidas en la Instrucción;

Actualizando el consentimiento de familias para el tratamiento de datos de los alumnos, según modelo recogido en el documento "Consentimiento informado tratamiento de imagen/voz de alumnos de centros de titularidad pública 2021-2022. (Dicho documento se mandara a las familias anualmente que lo firmen)

Difundiendo el contenido multimedia a través de los canales y espacios virtuales privados teniendo en cuenta el consentimiento de las familias.

Eliminando de los dispositivos personales de los profesores cualquier información y contenido multimedia relativo a los alumnos.

Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Respecto a la seguridad de servicios, redes y equipos, a continuación, se enumeran los elementos que se tienen en cuenta:

- Protección de datos e información a través de la red administrativa de centro.
- Configuración segura de IP en las redes de aula, administración y WIFI.
- Equipos protegidos con software "congelador"
- Revisión y gestión continúa de la seguridad a través del informático del centro.

Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Desde el centro, consideramos esencial la difusión y concienciación para todos los miembros de la comunidad educativa, de los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Es por ello que se proponen las siguientes actuaciones al respecto;

Talleres de formación para alumnos

- A través del Plan de Seguridad y Confianza Digital
- A través del Plan Director
- A través del proyecto de centro Talleres de formación para docentes

- A través de las reuniones iníciales de curso
- A través de la formación TIC de centro
- A través de la difusión de las actividades formativas relacionadas externa al centro (Talleres de formación para las familias),
- A través de la difusión de talleres formativos externos al centro

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales de trabajadores del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, con el programa informático COLEGIOS, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Se establecen los siguientes criterios o ítems de evaluación de la seguridad de datos y adecuación de las medidas tomadas en el centro a la normativa actual.

1. Procedimientos para prevenir acceso no autorizado a los datos sensibles de centro.
2. Estructura de centro que facilite la seguridad de los datos sensibles.
3. Protocolización de los procesos de seguridad de los datos de centro.
4. Regulación en el RRI de las actuaciones a aplicar en casos de uso inadecuado.
5. Proceso de evaluación o auditoria en lo referido a la seguridad.
6. Difusión para de información respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor.
7. Actuaciones de formación llevadas a cabo en el entro respecto a seguridad y confianza digital.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA		
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).	Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)
• Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas. • Seguir fomentando la inclusión de las TIC en todas las etapas educativas.	• Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos • Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación.	• .Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo • Crear y desarrollar en todas etapa de Educación Infantil y Educación Primaria una metodología común para nuestro alumnado para trabajar las TIC del currículo

OBJETIVOS DE ORGANIZATIVA		
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).	Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).
• Constitución de un nuevo equipo TIC • Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC	• Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. • Promover la actualización constante	• Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales. • Potenciar el conocimiento y acceso a

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	entre el profesorado en formación TIC	portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales. • Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
Relacionados con la Infraestructura (área 7).	Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).
• .Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. • Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos. • Revisar y mantener los equipos informáticos en las mejores condiciones posibles.	• . Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial. • Formación en seguridad y uso correcto de las TIC

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

Puesto que en nuestro colegio actualmente no existe comisión-equipo TIC, una de las primeras acciones será su constitución.

Composición:

La comisión TIC estará formada por las siguientes personas: Responsable/coordinador/a TIC.

- Equipo directivo
- Un/a profesor de infantil
- Un profesor/a del 1º internivel de primaria
- Un profesor/a del 2º internivel de primaria

El nombramiento de las personas miembros se realiza por el equipo directivo, por un año renovable.

Funciones de equipo-comisión TIC:

1. Responsabilizase de que se elabore el plan anual y la memoria final en materia de tecnología.
2. Coordinar la elaboración y actualización del Plan TIC del colegio y del proceso TIC del que incluye la utilización de nuevas tecnologías dentro de las metodologías activas y colaborando, asimismo, en el plan de comunicación anual digital.
3. Supervisar la puesta en práctica de las acciones del Plan TIC correspondientes para cada curso escolar (Planes anuales), en formación, equipamientos, etc.
4. Hacer las gestiones necesarias para tender al reconocimiento del colegio como centro TIC según las leyes autonómicas.
5. Asesorar y velar por los protocolos de protección de datos establecidos en el centro, relacionados con la seguridad en el uso de la tecnología informática.
6. Informar al resto del profesorado de todo lo relativo al proyecto Tics de cómo trabajar a lo largo del curso y documentación necesaria a rellenar.

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El Plan TIC es elaborado por el equipo directivo, revisado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el primer trimestre del curso 2021-2022 y tendrá una vigencia de dos años.

Cada trimestre del curso, la Comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas.

En el mes de junio la Comisión TIC realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso

Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Al principio de curso se informó al Claustro de profesores de la necesidad de elaborar un nuevo PLAN TIC y la intención de acceder a la certificación Códice-TIC.

En un claustro se informo al profesorado y todos estaban de acuerdo en realizar dicho plan.

Para la autoevaluación del centro y confección del plan lo realizo el equipo directivo para no cargar más al profesorado, una vez realizada la autoevaluación y el plan Tics, se informo a la comisión y al claustro de profesores para que lo revisaron e informaran de posibles cambios al equipo directivo para aplicarles.

Una vez concluida la redacción del plan se somete a proceso informativo, claustro de profesores y Consejo Escolar.

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Es necesario que este Plan TIC de centro, sea un documento vivo, flexible, actualizado, dinámico, y en constante proceso de adaptación y adecuación a las nuevas realidades de la sociedad que estamos viviendo. Así son las TIC y así debe ser cualquier documento que refleje su trabajo organizado, planificado y sistemático.
Para la difusión del plan a la comunidad educativa, el plan se publicará en la web del colegio.

El profesorado, de una manera peculiar, es responsable de la aplicación del plan, por lo que deben conocerlo más profundamente. Para ello usaremos las reuniones de claustro que se consideren necesarias.

También es importante su papel en cuanto a los planes de formación del profesorado. En otros aspectos del plan el responsable de la dinamización será el equipo directivo, que en sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para la implantación del plan. Es especialmente relevante su papel en lo referente a infraestructuras y equipamiento, gestión y organización de centro y comunicación e interacción institucional

El equipo TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LINEAS DE ACTUACIÓN:

ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.

OBJETIVO 7. Constitución de un nuevo equipo TIC

Constituir un nuevo equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y el coordinador TIC, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Mantenimiento de equipo TIC provisional hasta el fin de curso	Se valorará la conveniencia de mantener durante el presente curso el equipo TIC provisionalmente constituido.	1º trimestre curso escolar 2021-2022.
Nombramiento coordinador TIC	En función de la evaluación realizada, renovación o nuevo nombramiento del coordinador TIC.	Septiembre cursos que se lleve a cabo el proyecto
Concreción de tareas a	Conforme a las funciones	Septiembre cursos que se

desarrollar.	definidas y a la evaluación del curso anterior.	lleve a cabo el proyecto
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	Junio cursos que se lleve a cabo el proyecto

OBJETIVO 8. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo los propuesto en este plan.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	A lo largo de los dos cursos que dura el nivel 1.
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Junio de los cursos que se lleve a cabo el proyecto TIC.
Aprobación de documentos de centro..	Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro, Consejo escolar	1º trimestre de cada curso escolar

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.

De forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan. MEDIDA Estrategia de desarrollo.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
El claustro analizará el PLAN TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas.	Hasta junio 2021
Elaboración de memorias didácticas.	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	Junio de cada curso escolar

OBJETIVO 2: Seguir fomentando la inclusión de las TIC en todas las etapas educativas.

De manera que trabajemos coordinados en todas etapas desde educación Infantil hasta educación Primaria.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
El claustro incluirá en todas etapas del centro las TIC como trabajarlas.	Desarrollar criterios para las diferentes etapas de cómo ir en cada nivel alcanzado un reto mayor.	Principio de curso

ÁREA 3: Desarrollo profesional.

OBJETIVO 9. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.

Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos de este plan TIC. Revisarlo anualmente

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia	Encuesta anual SELFIE Encuesta provincial (de autoevaluación	Junio de cada curso escolar

digital. Del colegio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	competencia TIC .	
Actualización anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Octubre de cada curso escolar

OBJETIVO 10: Promover la actualización constante entre el profesorado en formación TIC.

Desarrollar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos de este plan TIC. Revisarlo anualmente

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital. Del colegio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Encuesta anual SELFIE Encuesta provincial (de autoevaluación competencia TIC .	Junio de cada curso escolar
Actualización anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Octubre de cada curso escolar

ÁREA 4: Procesos de evaluación.

OBJETIVO 3. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.

Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes curso.

Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC de los alumnos	Revisar y evaluar anualmente.	Junio de cada curso

OBJETIVO 4. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación. Formarnos y utilizar herramientas TIC como forma de evaluación, no sólo en condiciones de confinamiento si no en las ordinarias.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación	El claustro hará una investigación al respecto de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC. Evaluación y revisión.	Junio de cada curso
Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC..	Trabajo de claustro y del equipo de orientación.	Junio de cada curso.

ÁREA 5: Contenidos y currículos.

OBJETIVO 5. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.

Evaluación continúa de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Aplicación de los consensos establecidos en	El claustro velará por la inclusión en las	Octubre de cada curso.

contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	programaciones de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Una vez al año se revisara los objetivos para ver si hay que modificar..	A lo largo del curso

OBJETIVO 6:

Crear y desarrollar en toda etapa de Educación Infantil y Educación Primaria una metodología común para nuestro alumnado para trabajar las TIC del currículo.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Un modelo metodológico de trabajo de apoyado en las TIC como elemento de mejora.	Metodología común a todo nivel educativo del centro	Principio de curso y en junio ver si hay que modificar algo de dicha metodología.

ÁREA 8: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

OBJETIVO 11. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.

Queremos en un primer lugar crear repositorios internos para compartir recursos a la par que estimulamos la creación de recursos abiertos.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Consolidación del uso de unidades compartidas para el material creado, como repositorio-intranet docente.	Unidades compartidas de cada etapa.	Puesta en marcha 2º trimestre 2021. Revisión anual en junio 2021, 2022 y 2023

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

OBJETIVO 12. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.

Queremos en un primer lugar crear repositorios internos para compartir recursos a la par que estimulamos la creación de recursos abiertos.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Comunicar al menos una vez al año los recursos institucionales disponibles.	Desde el equipo directivo y el equipo TIC se informará al profesorado. Se habilitarán accesos en las webs de micro formación.	Septiembre de cada curso.
Comunicar de forma inmediata cualquier mejora conocida en dichos recursos.	Desde responsable TIC por los medios habituales	Hasta junio del 2023

OBJETIVO 13. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

Mantener el hardware actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Puesta en marcha de la nueva WEB	Ya en proceso final de confección	Curso escolar
Conocimiento por parte de la comunidad educativa de la web	Revisar nuestra presencia en estas redes. Estar atentos a la aparición de nuevas redes y espacios digitales donde sea interesante participar.	Junio de cada curso
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL	. En el caso de familias, aprovechar las reuniones de inicio de curso. Para los alumnos, las tutorías iníciales.	Septiembre de cada curso.

ÁREA 7: Infraestructura.

OBJETIVO 14. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.

Mantener el hardware actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	El claustro de profesores hará un inventario completo de los equipos existentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	Curso escolar 2021-2022
Mejoras en las redes inalámbricas.	Revisión técnica de los puntos de acceso WIFI exclusivos para alumnos (los profesores ya con nuestra contraseñas tenemos acceso).	A lo largo del proyecto.

OBJETIVO 15. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.

Avanzar en la dotación de medios para la innovación educativa apoyada en TIC

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Análisis de la posible creación de un estudio de radio escolar..	Análisis de objetivos educativos, costes, ubicaciones y puesta en marcha si procede	Septiembre 2022

OBJETIVO 16: Revisar y mantener los equipos informáticos en las mejores condiciones posibles.

Mantener los ordenadores del centro y mini portátiles actualizados y si hay problemas informar al equipo directivo para arreglarlos lo antes posible.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Inventario de todos equipos informáticos que hay en el centro tanto ordenadores, tablas, mini portátiles.	El claustro de profesorado hará un inventario de medios audiovisuales y el profesor que vea que este no utilizable avise al equipo directivo.	A lo largo del curso

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

OBJETIVO 17. Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial.

Es necesario avanzar en la implantación de medidas de seguridad de accesos a la red WIFI colegial.

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Segurización del acceso del profesorado a la red colegial de alta capacidad	Implantar sistema de acceso con usuario y contraseñas individuales.	Durante el proyecto

OBJETIVO 18. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

Formación permanente en materia de seguridad a todos los miembros de la comunidad educativa

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Formación al profesorado.	Inclusión en los planes de formación del profesorado de contenidos que pongan en evidencia la importancia de mantener a salvo los datos. Típicamente	Anualmente 2º trimestre

	haremos al menos un claustro anual sobre protección de datos (nube, contraseñas seguras, precaución de cerrar las sesiones de usuario…)	

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada a los siguientes grupos:

- Equipo TIC
- Claustro
- Equipo directivo.

El principal responsable es el equipo TIC pues según sus funciones le corresponde "Diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TIC del Centro". El resto de los equipos colaboran según lo expresado en diferentes apartados de este plan. Conforme a lo descrito anteriormente el plan se revisará dos veces al año por el equipo TIC, que elaborará un informe para la memoria final y propondrá los cambios que considere oportunos

Cada año se incluirán estas valoraciones en la memoria anual para su mejora y serán propuestas en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIÁGNOSTICO DEL PLAN:

Instrumentos de diagnostico estandarizados.

Para la evaluación del Plan TIC se tendrán en cuenta las actas de reunión de la Comisión TIC, las propuestas de mejora de la Coordinación TIC y las tablas de registro de doble entrada teniendo en cuenta las distintas dimensiones (pedagógica, organizativa y tecnológica) y las actuaciones con los miembros externos de la comunidad educativa.

Se tendrán en cuenta, por tanto, los siguientes ámbitos de recogida de información;

Reuniones semanales de coordinación y evaluación de la Comisión TIC. Formularios para propuestas de mejora TIC de profesorado/alumnado.

Sistemas de acreditación y diagnóstico

Respecto a los sistemas de acreditación y diagnóstico, se recogen principalmente apartados tales como: “SELLO DE LA CERTIFICCIÓN CODICE TIC.

Auditorías internas o externas

Se establece la visita de los equipos técnicos de expertos de la certificación CoDiCe TIC como principal sistema de auditoría externa para valorar la competencia digital de nuestro centro con las siguientes funciones;

- Comprobar las evidencias e indicadores aportados por el centro para justificar cada una de las valoraciones otorgadas en el cuestionario de autoevaluación.
- Recopilar información adicional que puede no haber sido recogida en la autoevaluación de centro.
- Emitir un informe sobre el nivel de competencia digital de centro, haciendo una propuesta de valoración.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

INDICADORES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA, relacionados con las siguientes áreas.

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

OBJETIVO	INDICADOR
OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	• El 100% de las programaciones didácticas incluyen las competencias TIC a adquirir según la secuenciación acordada
OBJETIVO 2. Seguir fomentando la inclusión de las TIC en todas las etapas educativas.	• Planing del claustro de profesorado de que se trabaja en cada etapa de infantil y de primaria.

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)

OBJETIVO	INDICADOR
OBJETIVO 3. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.	• Existencia de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar la competencia TIC de los alumnos • El 100% de las programaciones didácticas incluye criterios de evaluación de las competencias TIC de los alumnos
OBJETIVO 4. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación.	• Plan de formación del profesorado • Existencia de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC. • El 100% de las programaciones didácticas incluye criterios de evaluación de las competencias TIC de los alumnos

Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).

OBJETIVO	INDICADOR
OBJETIVO 5. Avanzar en la	• Programaciones actualizadas conforme a

coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.	indicaciones realizadas • Actas de claustro con evaluaciones del currículo consensuado
OBJETIVO 6: Crear y desarrollar en todas etapa de Educación Infantil y Educación Primaria una metodología común para nuestro alumnado para trabajar las TIC del currículo	• Metodología común a todo el centro • Metodología de trabajo relación con la metodología trabajada a través de los libros.

INDICADORES DE LA DIMENSION ORGANIZATIVA, relacionados con las siguientes áreas.

En relación con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

OBJETIVO	INDICADOR
OBJETIVO 7. Constitución de un nuevo equipo TIC	Equipo constituido y funcionando
OBJETIVO 8. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	Documentos de centro revisados, actualizados y aprobados

En relación con la formación y desarrollo profesional (área 3)

OBJETIVO	INDICADOR
OBJETIVO 9. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	• Encuesta anual SELFIE • Informe a la dirección del colegio con áreas de mejora detectadas
OBJETIVO 10: Promover la actualización constante entre el profesorado en formación TIC.	• Informe del profesorado de formación en TIC.

En relación con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

OBJETIVO	INDICADOR

OBJETIVO 11. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.	Existencia y uso de unidades compartidas
OBJETIVO 12. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.	Acta de claustro
OBJETIVO 13. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.	• Web del colegio • Reuniones de familias realizadas

INDICADORES DE LA DIMENSÓN TECNOLÓGICA:

En relación con la infraestructura (área 7).

OBJETIVO	INDICADOR
OBJETIVO 14. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	• Existencia de inventario actualizado • Existencia de plan progresivo de actualización y mejora de equipos • Redes WIFI mejoradas
OBJETIVO 15. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos	• Estudios de creación de los espacios digitales propuestos
OBJETIVO 16. Revisar y mantener los equipos informáticos en las mejores condiciones posibles.	• Existencia de inventario actualizado

En relación con la seguridad y confianza digital (área 8)

OBJETIVO	INDICADOR
OBJETIVO 17. Mejoras en la seguridad de la red WIFI colegial.	• Acceso a WIFI individual (profesores) • Acceso a WIFI individual (alumnos)

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

OBJETIVO 18. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.	• Plan anual de formación docente • Plan de actividades de formación a familias

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

En relación con el alumnado, profesorado, en relación al equipo directivo, en relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios,...).

Para la evaluación del Plan TIC por la comunidad educativa utilizaremos las siguientes estrategias:

- Opiniones vertidas en las juntas de delegados.
- Preguntas en encuestas de satisfacción de calidad anuales (alumnos, familias, personal del centro). Observaciones registradas en las memorias anuales.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN:

El presente es ya el primer plan TIC que desarrolla el colegio

Podemos decir sin duda que va a ser un nuevo impulso en todos los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, y así nos va a permitir avanzar en el proceso de mejora continua del centro.

La incorporación de las nuevas tecnologías en la vida diaria de nuestro centro será uno de los objetivos principales del CRA Río Eresma y creemos que año tras año nos iremos esforzado en realizar mejoras, adquirir material y ofrecer formación a nuestro profesorado, alumnado y familias para que dicha integración se convierta en una realidad y una forma de trabajo dinámica y efectiva.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El punto de partida para la aplicación y desarrollo de este plan TIC es ya muy alto debido a que el profesorado está implicado en dicho plan y con ganas de mejorar en torno a las TIC en nuestro centro.

Consideramos imprescindible todo lo relativo a la seguridad digital.

En definitiva, este plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alumnos a ser más competentes en un mundo digital cambiante usando los medios que, en la mayoría de las ocasiones, ya tenemos a nuestro alcance.

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES:

Nos encontramos con problemas que frenan nuestro avance en este sentido;

A. El mantenimiento informático existentes en este centro es una tarea ardua y muy costosa que requiere de muchas horas.
B. Los medios informáticos que tenemos en el centro son muy antiguos y los nuevos que llegan al centro son escasos para el alumnado del centro que tenemos.
C. A pesar de todos los esfuerzos realizados desde el centro (operaciones de formateo, instalación de imágenes ligeras y demás actuaciones) los equipos se van deteriorando y se quedan obsoletos poco a poco. Se necesitaría un nuevo impulso por parte de las administraciones en inversión y dotación de equipamiento e infraestructuras para no tirar por tierra todo el esfuerzo realizado durante los últimos años.
D. El cambio constante de un porcentaje de profesorado cada año es otro aspecto que dificulta una continuidad estable de un Plan TIC eficaz en determinados niveles.

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

E.3.ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

A continuación, se muestran las propuestas de mejora, detallando las medidas y estrategias de actuación, diferenciando entre los distintos apartados incluidos y desarrollados a lo largo de este Plan TIC:

- Continuar impulsando la importancia de la TIC dentro del organigrama del centro.
    - Medidas de concienciación al profesorado
    - Ampliar la interrelación entre documentos
- Conciencias de la secuenciación y principio de trabajo entre el profesorado.
    - Ampliar la difusión del Plan TIC a todo el profesorado.
    - Reuniones generales del claustro
    - Incidir en el plan PIC como documentos obligatorios para todo el profesorado
- Mejorar la competencia TIC del profesorado
    - Reforzar los aspectos débiles en la competencia TIC del profesorado
    - Seguir potenciando la participación en proyectos TIC
    - Proyectos de formación del centro (CFIE)
    - Participación de mayor parte del profesorado en proyectos TIC de centro
- Dinamización de los procesos de evaluación
    - Regular los procesos de evaluación del plan TIC a través de la comisión TIC
    - Regular los procesos de evaluación de la competencia digital a través de la herramienta SELFIE

- Curación y actualización de contenidos digitales
    - Actualizar anualmente el banco de recursos digitales o repositorio global

Junta de Castilla y León
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

En Matapozuelos, _____ de _____ del 2021.

Director del CRA Río Eresma.

D: JOSÉ DOMINGO GARCÍA ALONSO

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU